

CAPÍTULO MERCADO MAYORISTA

FORMATO MM1. Ficha Técnica Publicación

Tipo de cargue: Cargue Masivo

Periodicidad: Eventual.

Fecha inicial para reporte: Desde el cargue eventual del formato en el periodo requerido de reporte.

Fecha limite para reporte: El prestador que carga esta información, deberá reportar las convocatorias hasta dos (2) días después de haber publicado la convocatoria en diarios de alta circulación.

Descripción: Este formato captura la totalidad de la información general de las publicaciones. El prestador debe auto-habilitar este formato cada vez que requiera de la publicación consolidada de sus convocatorias en el mes. Para el diligenciamiento de este formulario deberá tener en cuenta la siguiente estructura:

| Nro | Campo | Nro | Campo |
|-----|----------------------------------|-----|---------------------------------------|
| 1 | No. Convocatoria | 7 | Cantidad Total de Energía a Contratar |
| 2 | Fecha Publicación Convocatoria | 8 | Fecha de Disponibilidad de Pliegos |
| 3 | Inicio Periodo Convocatoria | 9 | Fecha de Apertura de Sobres |
| 4 | Fin Periodo Convocatoria | 10 | Fecha de Asignación de Contratos |
| 5 | Fecha Inicio Periodo a Contratar | 11 | Valor de los Pliegos |
| 6 | Fecha Fin Periodo a Contratar | 12 | Medio de Publicación |

- No. Convocatoria:** Corresponde al número del proceso de convocatoria asignado al interior de la empresa.
- Fecha Publicación Convocatoria:** Corresponde a la fecha en que la convocatoria se anunció por medio de periódicos de reconocida cobertura y amplia circulación nacional.
- Inicio Periodo Convocatoria:** Corresponde a la fecha en que la empresa da apertura a la recepción de ofertas.
- Fin Periodo Convocatoria:** Corresponde a la fecha en que la empresa realiza el cierre a la recepción de ofertas.
- Fecha Inicio Periodo a Contratar:** Corresponde a la fecha inicial en que la empresa requiere suministro de energía eléctrica con destino al mercado regulado.
- Fecha Fin Periodo a Contratar:** Corresponde a la fecha final en que la empresa requiere suministro de energía eléctrica con destino al mercado regulado.
- Cantidad Total De Energía a Contratar:** Corresponde a la cantidad total de energía solicitada durante el periodo a contratar (fecha de inicio periodo a contratar- fecha fin periodo a contratar) en el siguiente esquema definido por la SSPD. Ver anexo E.
- Fecha de Disponibilidad de Pliegos:** Corresponde a la fecha definida por la empresa para que los interesados puedan solicitar los pliegos de la convocatoria.
- Fecha de Apertura de Sobres:** Corresponde a la fecha definida por la empresa para realizar la apertura de las ofertas recibidas por parte de los interesados.

10. Fecha de Asignación de Contratos: Corresponde a la fecha definida por la empresa, sujeto a los plazos máximos establecidos por la regulación, para la adjudicación de las ofertas recibidas por parte de los interesados.

11. Valor de los Pliegos: Corresponde al valor monetario para que los interesados puedan adquirir los pliegos de la convocatoria, expresado en pesos colombianos (\$).

12. Medio de Publicación: Corresponde al medio de reconocida cobertura y amplia circulación nacional, en el cual fue publicada la convocatoria para compra de energía con destino al mercado regulado.

Soporte: Este formato requiere del cargue de cuatro (4) archivos en formato PDF.

- El soporte del campo "**Cantidad total de energía a contratar**" establecido en el anexo E.
- **Modelo de Contrato:** Corresponde al formato de minuta del contrato para el suministro de energía con destino al mercado regulado.
- **Esquema de Oferta:** Formato a través del cual es presentada la oferta de precio y cantidad para el suministro de energía con destino al mercado regulado.
- De acuerdo con el campo 12 de este formato, remitir copia de la página completa de la **publicación realizada en el medio de amplia circulación** donde la fecha y el nombre del diario.

FORMULARIO MM2. Información Convocatoria

Tipo de cargue: Fábrica Formulario.

Periodicidad: Eventual.

Dato a reportar: Mensual.

Fecha inicial para reporte: Desde la certificación del "Formulario MM1. Ficha Técnica Publicación".

Fecha límite para reporte: Si la diferencia entre "Fecha Inicio Periodo a Contratar" y "Fecha Fin Periodo a Contratar" del formato MM1 es Mayor o Igual a 2 años, la fecha límite de cargue de este formato es de 3 meses a partir de la fecha de radicación de la convocatoria en cuestión.

Si es Menor a 2 años, la fecha límite de cargue de este formato es de 15 días a partir de la fecha de radicación de la convocatoria en cuestión.

Descripción: Este formulario captura la información consolidada de las diferentes ofertas recibidas por los agentes participantes en la convocatoria de energía eléctrica. Para el cargue de este formato deberá tener en cuenta la siguiente estructura:

| Nro | Campo |
|-----|-----------------------------|
| 1 | No. Convocatoria |
| 2 | Estado Convocatoria |
| 3 | Número de Ofertas Recibidas |
| 4 | Justificación |

- No. Convocatoria:** Corresponde al número del proceso de convocatoria asignado al interior de la empresa, diligenciado previamente en el formato MM1.
- Estado Convocatoria:** Corresponde al estado asignado por la empresa a la convocatoria.

Tabla 60: Estado convocatoria

| Código | Tipo de Giro |
|--------|--------------|
| 1 | Publicada |
| 2 | Adjudicada |

- Número de Ofertas Recibidas:** Corresponde al número de ofertas recibidas por parte de los interesados para el suministro de energía eléctrica con destino al mercado regulado.
- Justificación:** De sobrepasar el tiempo límite para el reporte o si la variable Número de Ofertas Recibidas fue cero, diligenciar por qué no fue posible adjudicar la energía eléctrica con destino al mercado regulado.

FORMULARIO MM3. Información Detalle Convocatoria_ID_Empresa_No_Convocatoria

Tipo de cargue: Fábrica Formulario.

Periodicidad: Mensual.

Dato a reportar: Mensual.

Fecha inicial para reporte: Desde el mes de la certificación del "Formulario MM2. Información Convocatoria", para las empresas cuyo "Estado Convocatoria" es Adjudicada y "Número de Ofertas recibidas" sea Mayor a Cero.

Fecha límite para reporte: Hasta el último día del mes del año correspondiente al reporte.

Descripción: Este formulario captura la información de las diferentes Ofertas por Convocatoria que fue adjudicada dentro del proceso de convocatorias de energía eléctrica. Para el cargue de este formato deberá tener en cuenta la siguiente estructura:

| Nro | Campo |
|-----|-----------------------------------|
| 1 | Número de Ofertas Recibidas |
| 2 | ID Empresa Oferta Recibida |
| 3 | Año Entrega de Energía Solicitada |
| 4 | Mes Entrega Energía |
| 5 | Energía Ofrecida (kWh) |
| 6 | Precio Ofertado (\$/kWh) |
| 7 | Estado Oferta |
| 8 | Justificación |
| 9 | Observaciones |

- Número de Ofertas Recibidas:** Corresponde al número de ofertas recibidas por parte de los interesados para el suministro de energía eléctrica con destino al mercado regulado. La información de este campo se genera automáticamente con base en lo registrado en el formulario MM2.
- ID Empresa Oferta Recibida :** Corresponde al código asignado por la SSPD - RUPS para el agente que vende energía eléctrica con destino al mercado regulado, el cual publica la Superintendencia en la página del SUI, en la columna "ID Empresa" del reporte WEB ubicado en el siguiente enlace: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frame-Set.jsp?idreporte=mul_adm_061
- Año Entrega de Energía Solicitada:** Corresponde al año de entrega de la energía solicitada dentro del proceso de convocatoria.
- Mes Entrega de Energía Solicitada:** Corresponde a los meses en los cuales se hará entrega de la energía solicitada dentro del proceso de convocatoria. Los valores admisibles para este campo corresponden a los mencionados en la Tabla 33.
- Energía Ofrecida (kWh):** Corresponde a la totalidad de la energía eléctrica ofrecida por el participante.
- Precio Ofertado (\$/kWh):** Corresponde al precio ofrecido por el participante para la energía eléctrica.
- Estado Oferta:** Corresponde al estado asignado por la empresa que convoca, a la propuesta realizada por la empresa que participa del proceso convocatorio.

Tabla 61: Estado Oferta

| Código | Descripción |
|--------|-------------|
| 1 | Aceptada |
| 2 | Rechazada |

- 8. Justificación:** Corresponde al motivo por el cual no fue adjudicada la energía eléctrica con destino al mercado regulado a dicho participante. Aplicaría para las empresas cuyo estado de oferta es rechazada. Los valores admisibles para este campo son:

Tabla 62: Justificación

| Código | Descripción |
|--------|---------------|
| 1 | Precios Altos |
| 2 | Modalidad |
| 3 | Garantías |
| 4 | Otros |

- 9. Observaciones:** Corresponde a la descripción cuando en el campo "Justificación" se selecciona el valor admisible 4, "Otros", y se vuelve de carácter obligatorio su registro.

FORMULARIO MM4. Información Convocatoria Ofertas Rechazadas

Tipo de cargue: Fábrica Formulario.

Periodicidad: Mensual.

Dato a reportar: Mensual.

Fecha inicial para reporte: Desde la certificación del "Formulario MM3. Información Detalle Convocatoria"

Fecha límite para reporte: Hasta el último día del mes del año correspondiente al reporte.

Descripción: Este formulario captura la información de las diferentes convocatorias cuyas ofertas en su totalidad hayan sido rechazadas dentro del proceso de convocatorias de energía eléctrica. Para el cargue de este formato deberá tener en cuenta la siguiente estructura:

| Nro | Campo |
|-----|----------------------------|
| 1 | No. Convocatoria |
| 2 | Justificación Convocatoria |
| 3 | Observaciones |

- 1. No. Convocatoria:** Corresponde al número del proceso de convocatoria asignado al interior de la empresa, este campo es pre diligenciado del número de convocatoria certificada en el Formulario MM3, cuyas ofertas hayan sido rechazadas en su totalidad.
- 2. Justificación Convocatoria:** Corresponde a la razón por la cual no fue posible adjudicar la en la convocatoria energía eléctrica con destino al mercado regulado. Los valores admisibles para este campo son los de la Tabla 62.
- 3. Observaciones:** Corresponde a la descripción cuando el campo "Justificación" se selecciona "Otros" y su diligenciamiento se hace obligatorio.

FORMULARIO MM5. Información Contrato Oferente Aceptado
ID_Oferente_No_Convocatoria

Tipo de cargue: Fábrica Formulario.

Periodicidad: Mensual.

Dato a reportar: Mensual.

Fecha inicial para reporte: Desde la certificación del "Formulario MM3. Información Detalle Convocatoria", para las empresas cuyo "Estado Convocatoria" es Aceptada.

Fecha límite para reporte: Hasta el último día del mes siguiente al reporte.

Descripción: Este formulario captura información referente a las características del contrato adjudicado del prestador oferente que fue aceptado. El nombre del formulario MM5 es distinto para cada una de las convocatorias ya dependerá de los datos registrados en los anteriores formularios. Para el cargue de este formato deberá tener en cuenta la siguiente estructura:

| Nro | Campo | Nro | Campo |
|-----|-----------------------|-----|--------------------------|
| 1 | Fecha Inicio Contrato | 9 | Variable de Indexación |
| 2 | Fecha Fin Contrato | 10 | Tipo de Cantidad |
| 3 | Modalidad Contrato | 11 | Cantidad de Energía |
| 4 | Tipo de Precio | 12 | Cantidad Referencia |
| 5 | Variación del Precio | 13 | Variación de la Cantidad |
| 6 | Precio Base | 14 | Garantías |
| 7 | Año Base | 15 | Tipo de Garantía |
| 8 | Mes Base | 16 | Observaciones |

- Fecha Inicio Contrato:** Corresponde al día en que inicia el suministro energía eléctrica con destino al mercado regulado.
- Fecha Fin Contrato:** Corresponde al día en que finaliza el suministro energía eléctrica con destino al mercado regulado.
- Modalidad Contrato:** Corresponde a las modalidades de contratación para el suministro energía eléctrica con destino al mercado regulado. Los valores admisibles para este campo son:

Tabla 63: Modalidad Contrato

| Código | Descripción |
|--------|---------------------|
| 1 | Pague lo demandado |
| 2 | Pague lo contratado |
| 3 | Pague lo generado |
| 4 | Otro |

- Tipo de Precio:** Corresponde a las alternativas de precio que puede tener el contrato. Los valores admisibles para este campo son:

Tabla 64: Tipo de Precio

| Código | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Precio Fijo: corresponde a precios de contrato que no varían en el tiempo (sólo se actualiza). |
| 2 | Precio Variable: corresponde a un precio que varía en el tiempo y tiene una fórmula determinable. |
| 3 | Precio Fijo-Variable: es un precio con un componente fijo y otro variable. |

5. **Variación del Precio:** En caso de que el "Tipo de precio" seleccionado sea la alternativa "Variable", se debe diligenciar lo que afecta el precio del contrato. (ej. el precio del contrato varía en función del precio de bolsa), de lo contrario debe ser vacío.
6. **Precio Base:** Corresponde a un precio que dictamina el despacho del contrato y/o el precio al cual se liquida el contrato, siempre y cuando exista, expresado en \$/kWh.
7. **Año Base:** Corresponde al año asociado al precio del contrato, el cual fue ofertado por el interesado en la convocatoria para el suministro de energía eléctrica con destino al mercado regulado.
8. **Mes Base:** Corresponde al mes asociado al precio del contrato, el cual fue ofertado por el interesado en la convocatoria para el suministro de energía eléctrica con destino al mercado regulado.
9. **Variable de Indexación:** Corresponde al índice con el cual se actualiza la tarifa del contrato en el tiempo (ej. Índice de Precios al Productor - IPP).
10. **Tipo de Cantidad:** Corresponde a las alternativas de cantidad que puede tener el contrato. Los valores admisibles para este campo son:

Tabla 65: Tipo de Cantidad

| Código | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Cantidad Fija: corresponde a una cantidades fija establecida para el despacho del contrato. |
| 2 | Cantidad Variable: corresponde a una cantidad que varía en el tiempo y depende de una fórmula determinable. |

11. **Cantidad de Energía:** En este campo deberá ingresarse la cantidad promedio mensual que fue asignada en el contrato o la fórmula con la que se determina la energía a suministrar expresado en kWh-mes.
12. **Cantidad Referencia:** Corresponde a una cantidad que dictamina el despacho del contrato y/o el precio al cual se liquida el contrato, siempre y cuando exista, expresado en kWh-mes.
13. **Variación de la Cantidad:** En caso de que el "Tipo de cantidad" seleccionado sea la alternativa "Variable", se debe diligenciar la variable que afecta la cantidad o el precio del contrato. (ej. la cantidad varía en función de la demanda).
14. **Garantías:** Señalar si para el contrato se pactaron garantías. Los valores admisibles para este campo son:

Tabla 66: Garantías Contratos

| Código | Descripción |
|--------|--------------------------|
| 1 | Se Pactaron Garantías |
| 2 | No se Pactaron Garantías |

15. **Tipo de Garantía:** Si fue seleccionada la opción "Si" en el campo "Garantías", es necesario seleccionar una de las siguientes opciones disponibles, "Bancaria", "Pignoración", "Otro". Si el contrato no tiene garantía responder "NO".

Tabla 67: Tipo de Garantía

| Código | Descripción |
|--------|-------------|
| 1 | Bancarias |
| 2 | Pignoración |
| 3 | Otro |

16. Observaciones: Corresponde a la descripción cuando en el campo "Tipo de Garantía" se selecciona "Otro" y su diligenciamiento se hace obligatorio.

Soporte: Este formato requiere del cargue de un (1) archivo en formato PDF, para cada uno de los agentes asignados con energía en la convocatoria.

- **Carta de Adjudicación y Minuta de contrato:** Corresponde a la carta de adjudicación y minuta del contrato mencionada en el Formato MM1, diligenciada con la información para cada uno de los agentes que les fue asignada energía con destino al mercado regulado en la convocatoria realizada.

Estos documentos serán cargados a través del **Formato. Carta Adjudicación y Minuta del Contrato** (Cargue Masivo), que se habilitará una vez sea certificado el formulario "MM5. Información Contrato Oferente Aceptado ID_Oferente_No_Convocatoria". Para el cargue de esta información, el usuario deberá navegar sobre el mismo servicio/tópico, escoger la herramienta Cargue Masivo y seleccionar el mismo año y período de este formulario MM5, cargar un solo documento PDF con la carta de adjudicación y minuta del contrato y certificar el formato como No Aplica.

FORMULARIO MM6. Registro Información Contacto al ASIC ID_Oferente_No_Convocatoria

Tipo de cargue: Fábrica Formulario.

Periodicidad: Mensual.

Dato a reportar: Mensual.

Fecha inicial para reporte: Desde la certificación del "Formulario MM5. Información Contrato Oferente Aceptado ID_Oferente_No_Convocatoria".

Fecha límite para reporte: El plazo máximo para el registro de este formato es de 5 días después de la fecha de inicio de contrato del formato MM5.

Descripción: Esta versión de formulario capturará el registro del contrato adjudicado, el cual genera un contrato de energía entre dos agentes. El nombre del formulario MM6 es distinto para cada una de las convocatorias ya dependerá de los datos registrados en los anteriores formularios.

Para el cargue de este formulario deberá tener en cuenta la siguiente estructura:

| Nro | Campo |
|-----|----------------------|
| 1 | Registro XM |
| 2 | Fecha de Registro XM |
| 3 | Código SIC |

- 1. Registro XM:** En este campo se deberá seleccionar si la empresa ya registró el contrato con el prestador adjudicado ante el Administrador del Sistema.

Tabla 68: Registro XM

| Código | Descripción |
|--------|---------------------------------|
| 1 | Si Registró el Contrato |
| 2 | Si no Ha Registrado el Contrato |

- 2. Fecha de Registro XM:** Corresponde a la fecha en que se registró el contrato ante XM.
- 3. Código SIC:** Corresponde al código SIC (código numérico) asignado por XM, para el registro del contrato.